

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****20863** *INDUGRAF OFFSET, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 12 de mayo de 2012, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 957.753,60 euros, con devolución de aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de todas las 26.560 acciones de la sociedad número 1 al 26.560, ambos inclusive, en la cantidad de 36,06 euros cada acción, que pasarán de 60,10 euros a 24,04 euros de valor nominal cada una, restituyendo a los socios la cantidad total de 957.753,60 euros, correspondiendo 36,06 euros por acción, quedando fijado el nuevo capital en 638.502,40 euros, y habiéndose aprobado la nueva redacción del artículo 7º de los Estatutos sociales como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Constantí, 14 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Jordi Costa Masdevall.

ID: A120049146-1